



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (8) 592-7348

INFORME SECRETARIAL.

Leticia, Amazonas; noviembre 10 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2016-00142-00**, a fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día de hoy, 10 de noviembre de 2.022, a las 14:00 horas; de acuerdo con la solicitud allegada por el apoderado de la demandante, en donde expone no poder asistir a la misma, por una situación de carácter médico.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Leticia, Amazonas; noviembre once (11) de dos mil veintidós (2.022).

RADICADO:	91-001-31-89001-2016-00142-00
DEMANDANTE:	FRANCY DEL PILAR CURICÓ
DEMANDADA:	FUNDACIÓN SELVA CORAZÓN
DECISIÓN:	SEÑALA AUDIENCIA CONTINUACIÓN ART. 72 C.P.L.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0479.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se **SEÑALA** el **DÍA** Cinco (05) del **MES** de mayo, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a la **HORA** de las dos (2: pm) **HORAS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 72 Código de Procedimiento Laboral**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala de audiencias número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad, y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

Adicionalmente, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que indique los motivos de solicitar la suspensión del proceso en cuestión, ya que en el escrito solicitando la reprogramación de la audiencia, indicó en el asunto "*Solicitud Suspensión Proceso*", pero dentro del cuerpo del mismo no se avizoran los fundamentos o motivos para eventualmente acceder a decretar dicha suspensión, de acuerdo con la normatividad vigente¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESUS RODRÍGUEZ VALDES
JUEZ

¹ Artículo 162 del Código General del Proceso.

CERTIFICA

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** Nro. 050 fijado en la
Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-
AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, 13 de noviembre de 2.022


SECRETARIA